



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



SNE
SERVICIO NACIONAL
DE EMPLEO



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

**Desarrollo
Económico y Trabajo**
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo

CONVOCATORIA

PCEP

PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE
EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS

2025

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



POR **AMOR** A
PUEBLA

**Pensar
Grande**
enc



CONVOCATORIA DEL PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS

La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo por conducto de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo y Participación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 24, 30, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; y 1, 2, 4, 5 fracciones I, IV.I, IV.I.1; 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo; y, numerales 2, 3, 4, 5 y 6 de las Reglas de Operación del Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas para el ejercicio fiscal 2025.

CONVOCA

A todas y todos los profesionistas con estudios concluidos, acreditados con cédula profesional que residan en el Estado de Puebla, que se encuentren en condiciones de desocupación, subocupación o autoempleo, interesadas en participar en el Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas, de acuerdo con las siguientes bases:

¿EN QUÉ CONSISTE?

En el otorgamiento de equipamiento, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas y/o herramientas, con la finalidad de apoyar a profesionistas con estudios concluidos en situación de desocupación, subocupación o autoempleo, interesados en desarrollar o fortalecer un negocio (Iniciativa de Emprendimiento para Profesionistas – IEP) en el que puedan ofertar sus productos y/o servicios profesionales.

¿CUÁL ES EL APOYO QUE SE ENTREGA?

Los apoyos aprobados serán en especie, a través de equipo, dispositivos tecnológicos, mobiliario, máquinas y/o herramientas tecnológicas, a profesionistas que deseen comenzar o mejorar la oferta de productos y/o servicios profesionales, hasta por la cantidad de **\$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)** incluyendo impuestos como IVA.

REQUISITOS

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente documentación físicamente:

1. **Formato de Solicitud de Registro** de Iniciativa de Emprendimiento para Profesionistas, disponible en la página web: **sedetra.puebla.gob.mx** y en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo Puebla.
2. **Identificación oficial vigente** (Credencial para votar, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) en original y copia legible.
3. **Clave Única de Registro de Población** vigente (no mayor a tres meses).
4. **Comprobante de domicilio vigente** (no mayor a tres meses de su expedición. Recibo de Luz, teléfono, agua o predial), en original y copia legible.
5. **Cédula Profesional** en original y copia legible.
6. **Instrumento Jurídico** que acredite la posesión legal del bien inmueble donde funcionará o se establecerá la IEP.





7. Cotización de los bienes solicitados (que se utilizará como referencia económica). Ésta deberá ser emitida por establecimientos mercantiles formales y acorde a los costos de mercado para bienes; así como también, contar con las siguientes características:

- Hoja membretada con logotipos de la empresa;
- Datos generales de la empresa (Nombre, Domicilio, Teléfono, RFC, etc.);
- Características técnicas ampliamente detalladas de cada producto cotizado;
- Precio unitario de cada bien cotizado;
- Subtotal;
- Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
- Monto total.

Las cotizaciones presentadas no podrán exceder el monto límite establecido y deberán ser recientes, emitidas durante el periodo de recepción de la convocatoria.

El otorgamiento parcial o total de los bienes solicitados está sujeto a consideración del Comité Interno de Evaluación. El número de apoyos está sujeto a la disponibilidad presupuestaria para el año fiscal vigente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

- Las Iniciativas de Emprendimiento para Profesionistas (IEP) podrán ser desde un solo profesionista.
- Se valorará la viabilidad, productividad y asequibilidad en las iniciativas solicitantes, así como la generación de empleos a largo plazo.
- La solicitud de una IEP no garantiza el otorgamiento de equipo, dado que cada IEP estará sujeto a la aprobación de un Comité Interno de Evaluación.
- Las personas que hayan sido beneficiadas por otro programa de la entonces Secretaría de Trabajo ahora denominada Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo en años anteriores no podrán ser elegibles.
- Ninguna persona podrá participar en más de una iniciativa.
- No se otorgará apoyo a aquellas iniciativas contrarias a las disposiciones legales.

FECHAS DE REGISTRO

La presente convocatoria estará vigente **a partir del 21 de julio y hasta el 25 de julio de 2025**, y la documentación solo se recibirá de lunes a viernes de 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

Una vez que se hayan reunido todos los requisitos deberán presentarlos físicamente en cualquiera de nuestras ventanillas de atención.

VENTANILLAS DE ATENCIÓN

- Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo:** Callejón de la 10 Norte #806, Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, C.P.72000. Puebla, Puebla.
- Centro Integral de Servicios (CIS) Tehuacán:** Carretera Federal Tehuacán, KM 115 #1629-B, San





Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024-2030

**Desarrollo
Económico y Trabajo**
Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo

PCEP
PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE
EQUIPAMIENTO PARA PROFESIONISTAS

Lorenzo Teotipilco. C.P. 75855. Tehuacán, Puebla.

- **Centro Integral de Servicios (CIS) Teziutlán:** Carretera Federal Teziutlán-Puebla S/N. Entronque con Autopista [Frente al Hospital General]. Teziutlán, Puebla.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

De lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm.

Todos los trámites son gratuitos, por lo que no se deberá cobrar cantidad alguna, ya sea en dinero o especie, ni imponer obligación, realización de servicio personal o condiciones de carácter electoral o político; en caso contrario podrá presentar denuncia y/o queja.

DENUNCIAS Y QUEJAS

- En el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, comunicándose al siguiente número telefónico: 222 246 4386
- En la Coordinación General de Contraloría Social del Gobierno del Estado de Puebla comunicándose al siguiente número telefónico [222] 303 4600 Ext. 2006.
- En la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla, comunicándose al número telefónico PRO INTEGRIDAD 800 466 3786.

Todos los trámites son gratuitos y personales. En caso de dudas o comentarios puedes comunicarte con nosotros:

CORREO ELECTRÓNICO: equipamiento.profesionistas@puebla.gob.mx

TELÉFONO Y WHATSAPP: 221 653 3081

El formato “**Solicitud de Registro de IEP**”, y las **Reglas de Operación** del Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas [PCEP] podrás encontrarlos en el siguiente enlace:

<https://sedetra.puebla.gob.mx/>



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

POR **AMORA**
PUEBLA

**Pensar
en Grande**